



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

CARRERA 22 No. 19 – 52 – EDIFICIO GENOVA – PISO 4 - TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: j04cctoertps@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 20 de noviembre del año 2018, se dio inicio al proceso de Restitución y Formalización de Tierras número **520013121004 – 2018 – 00118 – 00**, propuesto por la señora **Omaira Gómez Guerrero**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 27.190.312** de El Tablón (Nariño), actuando a través de la abogada Ana María Pabón Castillo, profesional adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño, demanda por la cual se pretende el restablecimiento de los derechos que le puedan corresponder sobre el predio denominado “La Esperanza”, ubicado en la vereda El Porvenir, corregimiento Las Mesas, del Municipio de El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño, identificados bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 246-984 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico **LA REPÚBLICA, EL PAÍS o EL TIEMPO**, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).


JAVIER EDUARDO GOYES CEBALLOS
Secretario